

SSI para niños menores de 18 años



Una guía para comprender la *Seguridad de Ingreso Suplementario* y el proceso de solicitud para niños menores de 18 años

Objetivos de la Guía

*Antes que nada, preparación
es la clave del éxito”*

Alexander Graham Bell

- ★ Comprender el proceso de solicitud
- ★ Establezca expectativas realistas sobre el resultado
- ★ Aprenda su función y responsabilidades como padre o cuidador
- ★ Saber donde puede obtener más información
- ★ Comprender cómo iniciar una solicitud para apelar una decisión

¿Que es SSI?

SSI significa **Ingresos de Seguridad Suplementarios**. SSI brinda asistencia financiera basica minima a adultos mayores y personas con discapacidades (sin importar la edad) con ingresos y recursos muy limitados.

Para ser considerado, una persona debe tener un número de seguro social y ser uno o más de los siguientes:

- Discapacitado
- Ciego, o
- 65 años o mas

Beneficios de SSI para Niños

Cada situación familiar es única y la Administración del Seguro Social considerará una serie de factores relacionados con los ingresos para llegar a la cantidad de su beneficio.



El beneficio *mensual* de SSI para niños en California (2021) no puede exceder:

- \$ 859.15 para un niño menor de 18 años, que vive solo, o con sus padres o con familiares
- \$ 598.01 para un niño menor de 18 años que vive en el hogar de otra persona

Por lo general, los solicitantes reciben menos de estas cantidades cuando se consideran los ingresos.

Elegibilidad de SSI para niño

Los adultos califican para SSI si sus discapacidades les impiden trabajar. Debido a que los niños no pueden trabajar, su elegibilidad se determina de otras formas.

Edad

La Administración del Seguro Social (SSA) define a un niño como cualquier persona menor de 18 años. El niño DEBE tener un número de seguro social válido.

Discapacidad

Un beneficiario debe tener *“un impedimento físico o mental medicamente determinable o impedimentos que resultan en limitaciones funcionales marcadas y severas”* que debe haber durado o se espera que dure al menos 12 meses o que resulte en la muerte.

Ingresos y Recursos

Los ingresos y recursos de los padres, padres adoptivos y padrastros que viven con el niño deben ser “limitados” según lo define la Administración del Seguro Social.

Elegibilidad de SSI para Niños: Discapacidad

Una agencia estatal toma la decisión de discapacidad basándose en una revisión de la información proporcionada por los padres / tutores.

También pedirán información de fuentes médicas y escolares y de otras personas familiarizadas con la(s) condición(es) del niño.

Los niños pueden calificar en base a trastornos mentales o físicos, pero solo si ***limitan severamente el funcionamiento del niño***. Las condiciones mentales pueden incluir **autismo, discapacidad intelectual, esquizofrenia o trastorno bipolar**; las condiciones físicas pueden incluir **parálisis cerebral, distrofia muscular, síndrome de Down, ceguera o cáncer**.

Elegibilidad de SSI para Niños: Ingresos y Recursos

Antes de que el estado revise la información para determinar la elegibilidad por discapacidad del niño, el niño debe cumplir con los criterios de Ingresos y Recursos.

En este proceso, se pueden considerar los ingresos y recursos de los padres.



“Si un niño es menor de 18 años, no está casado y vive en casa con padres que no reciben beneficios de SSI, podemos considerar una parte de los ingresos y recursos de los padres como si estuvieran disponibles para el niño. También podemos contar una parte de los ingresos y recursos de un padrastro o madrastra si el niño vive tanto con un padre como con un padrastro (o un padre adoptivo y un padrastro). También hacemos esto cuando un niño está temporalmente fuera de la escuela, regresa a casa durante los fines de semana, días festivos o durante el verano y permanece sujeto al control de los padres. A este proceso lo llamamos “considerar.”

<https://www.ssa.gov/ssi/text-child-ussi.htm>

Elegibilidad de SSI para Niños: Ingresos y Recursos

Ingresos Considerados:

Ingresos del trabajo: salarios, ganancias del trabajo por cuenta propia, ciertas regalías, honorarios y pagos por talleres protegidos.

Ingresos no derivados del trabajo Todos los ingresos que no se obtienen, como beneficios del Seguro Social, pensiones, pagos por discapacidad del Estado, beneficios por desempleo, ingresos por intereses, dividendos y dinero en efectivo de amigos y familiares.

Ingresos en gratificación: Alimentos, alojamiento o ambos que obtiene de forma gratuita o por menos de su valor justo de mercado.

Ingresos y recursos NO considerados: *

- Pagos por cuidado de crianza para un niño no elegible
- Ciertos ingresos que se utilizan para hacer
- Un vehículo que se utiliza para transporte

** La información sobre estos debe ser revelada a la SSA al momento de presentar la solicitud.*

Elegibilidad de SSI para Niños: Ingresos

Cuadro de Elegibilidad para Niños 2021

<https://www.ssa.gov/pubs/ES-17-008-SP.pdf> (página 31)

Ingreso bruto mensual MENOR a las cantidades mostradas, significa que un niño con una incapacidad podría tener derecho a SSI. Las cantidades mostradas son solo una guía general.				
Número de niños sin derechos en el hogar	Todos los ingresos son devengados		Ingresos que no son derivados de un empleo	
	Un padre en el hogar	Dos padres en el hogar	Un padre en el hogar	Dos padres en el hogar
0	\$ 3,301	\$ 4,095	\$ 1,628	\$ 2,025
1	\$ 3,698	\$ 4,492	\$ 2,025	\$ 2,422
2	\$ 4,095	\$ 4,889	\$ 2,422	\$ 2,819
3	\$ 4,492	\$ 5,286	\$ 2,819	\$ 3,216
4	\$ 4,889	\$ 5,683	\$ 3,216	\$ 3,613
5	\$ 5,286	\$ 6,080	\$ 3,613	\$ 4,010
6	\$ 5,683	\$ 6,477	\$ 4,010	\$ 4,407

Los ingresos **devengados** incluyen salarios o ganancias netas del trabajo por cuenta propia.

Ingresos **no devengados** Incluye beneficios del Seguro Social, pensiones, compensación por desempleo, ingresos por intereses y discapacidad estatal.

Elegibilidad de SSI para Niños: Recursos



Consideración de Recursos: Para los niños menores de 18 años, la SSA “considera” una parte de los recursos de un padre y del cónyuge de un padre como pertenecientes al niño que solicita SSI. Si un niño menor de 18 años vive con uno de los padres, \$2,000 del total de recursos contables de los padres no cuentan. Si el niño vive con 2 padres, \$3,000 no cuentan. La SSA cuenta los montos que superan los límites de los padres como parte del límite de recursos de \$2,000 del niño.

LÍMITE DE RECURSOS DE SSI

Si el valor de los recursos aplicables de usted es menor que los siguientes, cumple con los requisitos de elegibilidad de recursos para SSI. *

Límite de Recursos	Enero 2021
Individual / Niño	\$2,000
Pareja	\$3,000

Ej: Niño de 5 años que vive con 2 padres

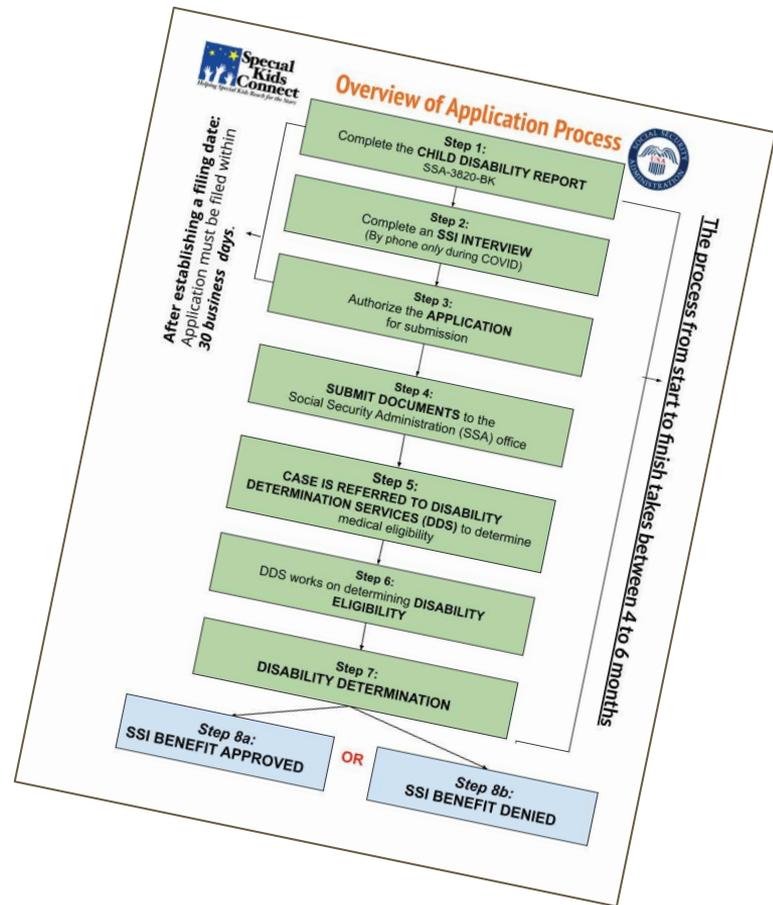
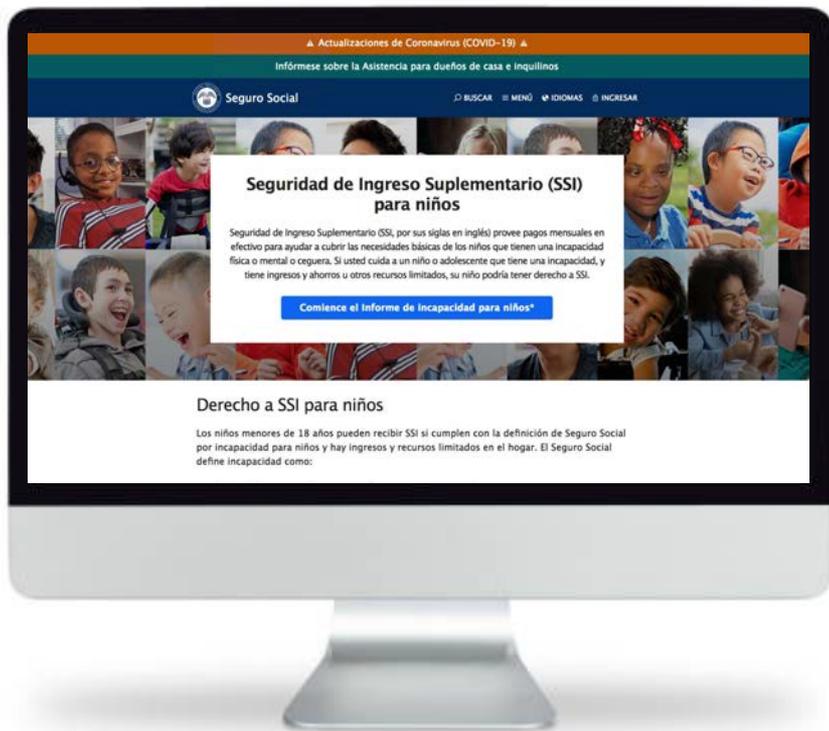
Límite de Recursos de la Pareja	\$3,000
+ Límite de Recursos del Niño	+ \$2,000
LÍMITE DE RECURSOS FAMILIARES	\$5,000

Ej: Niño de 10 años que viven con 1 padre

Límite de Recursos de los Padres	\$2,000
+ Límite de Recursos del Niño	+ \$2,000
LÍMITE DE RECURSOS FAMILIARES	\$4,000

Los recursos incluyen bienes como vehículos, terrenos / viviendas en propiedad, cuentas bancarias, seguros de vida, efectivo.

El Proceso de Solicitud



El Proceso de Solicitud

Preparese

REUNIR REGISTROS

Cuando solicite beneficios para ellos, debe tener la mayor cantidad posible de la siguiente información sobre los últimos 12 meses de su hijo.

Información Médica

- Nombre, dirección y número de teléfono de todos los profesionales médicos atendidos en los últimos 12 meses
- Ubicaciones y fechas de los tratamientos de su hijo
- Expedientes médicos con el (los) número (s) de identificación (ID) de paciente de su hijo
- Medicamentos tomados o recetados

Otra Información

- Nombre de la escuela, dirección, teléfono
- Registros educativos como un *Plan de Educación Individualizado (IEP)*
- Nombres e información de contacto de maestros, psicólogos, consejeros, terapeutas del habla y otros terapeutas que han visto o tratado a su hijo
- *El Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP)* o el *Programa de Educación Individualizado (IEP)* de su hijo, si corresponde
- Programas de servicios sociales a lo que se accedió y los nombres de los trabajadores sociales
- Una copia original o certificada del acta de nacimiento de su hijo
- Nombres y números de seguro social de todos los niños y adultos que viven en el hogar
- Comprobante de los ingresos actuales de su hijo y de todos los miembros de la familia que viven en el hogar
- Prueba de recursos para su hijo y los padres que viven en el hogar



El Proceso de Solicitud

Paso 1

Complete el **INFORME DE DISCAPACIDAD INFANTIL (SSA-3820-BK)**

- Se prefiere **EN LINEA** (consulte la dirección de sitio web, a la derecha).
También puede completar una versión en papel.
- Tiempo de Finalización: **90 minutos**
Este tiempo puede ser más largo si no tiene todos sus registros recopilados antemano.
- El Informe de Discapacidad Infantil en línea no tiene que ser completado en una sola sesión.
Los solicitantes pueden volver a iniciar su sesión en su solicitud con un número de reingreso
- Solo en inglés
- Si se desconocen las fechas exactas, se permite un mes / año o incluso una temporada / año (primavera de 2021).

Después de completar el informe en línea, llame a SSA al 1-877-600-2857.

Si no puede completar el formulario en línea, llame al **1-877-600-2857** para programar una cita para una entrevista para completar este informe. Los representantes están disponibles de lunes a viernes de 9 am a 4 pm.



El Proceso de Solicitud

Paso 2

Complete una **ENTREVISTA SSI**
(Por telefono *solo* durante COVID)

- Tiempo de Finalización: **90 minutos**
- Inglés o Español
Si hablas dialecto (Mixteco, Triqui),
debe tener un traductor con usted.
- La entrevista consistirá de 2 partes:
 - Parte 1: Información “No médica” (Ingresos y Recursos) se revisa PRIMERO para determinar la elegibilidad de ingresos / recursos.
 - Parte 2: Información “Médica” relacionada con la discapacidad de su hijo se revisará en SEGUNDO momento.
 - Tenga TODOS los documentos necesarios frente a usted para AMBAS partes antes del comienzo de la entrevista.



El Proceso de Solicitud

Paso 2

Complete una **ENTREVISTA SSI**
(Por telefono *solo* durante COVID)

Información que debe tener con usted para esta parte de la entrevista

- **PARTE 1: Información de Ingresos y Recursos “No médicos”**

- Ingresos mensuales del mes completado más reciente
- Recibo de pago más reciente
- Importe semanal por desempleo
- Impresión del historial de pagos de manutención infantil
- Si trabaja por cuenta propia, declaración de impuestos del año anterior O Anexo C de su declaración de impuestos
- Recursos (vehículos, terrenos / viviendas en propiedad, extractos bancarios, seguros de vida, efectivo)
- Arreglos de vivienda (recibo de alquiler, copia del contrato de arrendamiento)



Si la elegibilidad basada en la información de ingresos / recursos parece *posible*, la entrevista continuara.

El Proceso de Solicitud

Paso 2

Complete una **ENTREVISTA SSI**
(Por telefono *solo* durante COVID)

Información que debe tener con usted para esta parte de la entrevista

- **PARTE 2: "Información médica" para confirmar y / o completar el Informe de discapacidad infantil**
 - Expediente educativo
 - Nombres e información de contacto de proveedores médicos y terapeutas
 - Registros médicos / fechas de tratamiento
 - Los medicamentos / recetas de su hijo
- A los padres se les harán preguntas sobre las capacidades / limitaciones funcionales del niño. Para prepararse, revise el **Informe de Función del Niño** para la edad de su hijo *antes* de esta entrevista.



Unas palabras sobre los Informes de Función Infantil

La SSA evalúa los **impedimentos físicos y mentales** en los niños en términos de varios dominios de actividad. Se evalúa a un niño por cómo funciona típicamente en estos dominios en ***comparación con niños de la misma edad que no tienen impedimentos.***

Los siguientes dominios de actividad se utilizan en una evaluación de la SSA:

1. Adquirir y Usar Información
2. Asistir y Completar Tareas
3. Interactuar y Relacionarse con Otros
4. Moverse y Manipular Objetos
5. Cuidarte a Ti Mismo
6. Salud y Bienestar Físico

Las preguntas pueden ser bastante detalladas y deben considerarse antes de su entrevista de SSI.

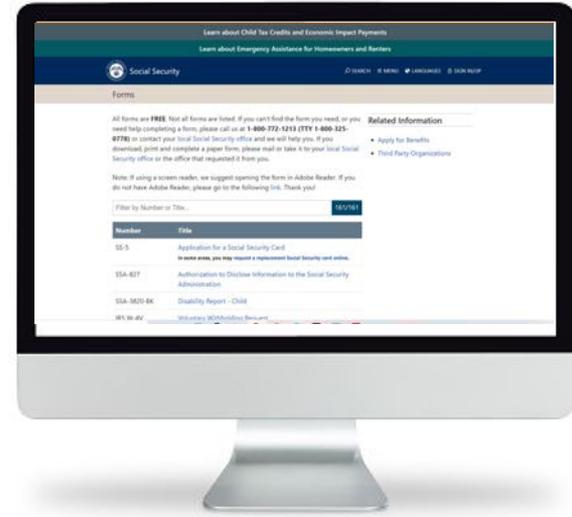
Los padres deben responder estas preguntas por su cuenta sin la ayuda de un médico, hospital, terapeuta u otro profesional.

Informes de Función Infantil

Las preguntas del Informe de Funciones que se le harán se basarán en la edad de su hijo.

Número de Formulario de Informe de Función	Edad del Niño En el Mes de la Aplicación
SSA-3375-BK	Nacimiento a 1 año de edad
SSA-3376-BK	De 1 a 3 años
SSA-3377-BK	De 3 a 6 años
SSA-3378-BK	De 6 a 12 años
SSA-3379-BK	De 12 a 18 años

Las versiones en español de estos formularios se pueden obtener en Special Kids Connect. Las versiones en español no están disponibles en la Administración del Seguro Social (SSA).



SSA ofrece una base de datos de formularios con capacidad de búsqueda (solo en inglés) en www.ssa.gov/forms. Busque por el número de formulario al que le interesa acceder.

El Proceso de Solicitud

Paso 3

Autorizar la **SOLICITUD** para entregar



El método para autorizar la solicitud de SSI es dependiente del estado de residencia de los padres:

- Si uno de los padres tiene un Número de Seguro Social (SSN) válido y está solicitando un niño menor de 12 años, la solicitud se puede enviar a DDS mediante una atestación personal al final de la entrevista.
- Si un padre no tiene un Número de Seguro Social (SSN), debe firmar una *Autorización para Divulgar Información* (formulario SSA-827), antes de enviarla.
- Si un padre tiene un hijo de 12 años o más, independientemente del estado del SSN del padre, **AMBOS** padre como el hijo deben firmar una *Autorización para Divulgar Información* (formulario SSA-827) antes de que se pueda presentar la solicitud.
 - La solicitud estará en inglés y se completará con la información del solicitante. Solo se requiere la firma del representante del beneficiario.
 - El solicitante tiene **30 días naturales** para regresar la solicitud *en persona o por correo*.
 - **¡IMPORTANTE!** Si la solicitud no se devuelve durante los 30 días, la solicitud puede cancelarse y el proceso de solicitud (incluida la Entrevista de SSI) tendrá que comenzar de nuevo.

Se le informará, al final de la entrevista, lo que deberá firmar y la (s) fecha (s) de vencimiento.

El Proceso de Solicitud

Paso 4

ENVIAR DOCUMENTOS a Oficina de la Administración del Seguro Social (SSA)

Documentos **Originales** requeridos:
(Estos se le serán devueltos).

- Acta de nacimiento del niño (Original o Copia Certificada)
- Identificación con fotografías de los padres
(Nota: solo la identificación del “representante del beneficiario”, que suele ser el padre que participó en la entrevista de SSI)

Otros documentos necesarios (se aceptan copias) para el año calendario más reciente:

(Nota: Estos no se devolverán a menos que ponga un nota en los documento solicitando que se los devuelvan por correo).

- Registros Escolares y del Centro Regional (IEP, IFSP, IPP)
- Contrato de arrendamiento o recibo de alquiler
- Recibo de pago / W-2
- Declaración de impuestos (si trabaja por cuenta propia)
- Estados bancarios para todas las cuentas



Los "documentos originales" de una familia se devolverán por correo a las familias dentro de los 5 días hábiles.

El Proceso de Solicitud

Paso 5

EL CASO SE REFIERE A LOS SERVICIOS DE DETERMINACIÓN DE DISCAPACIDAD (DDS) para determinar la elegibilidad médica

La Administración del Seguro Social (SSA) enviará los siguientes documentos a los *Servicios de Determinación de Discapacidad (DDS)*:

- Informe de Discapacidad Infantil (forma SSA 3820)
- Autorización para la Divulgación de Información (forma SSA 827)
- Informe de Función Infantil (Forma SSA-3375-BK - SSA-3379-BK)
- IEP, IFSP, o IPP más reciente - si corresponde.



NOTA: ¡Es extremadamente importante que DDS pueda comunicarse con usted! Si no tiene teléfono, debe proporcionar un número de teléfono donde pueda dejar un mensaje para que pueda devolver la llamada.

El Proceso de Solicitud

Paso 6

DDS trabaja para determinar la **ELEGIBILIDAD POR DISCAPACIDAD**

El proceso tarda de 4 a 6 meses.

La velocidad con la que se tomará una determinación de discapacidad puede depender de la integridad y precisión del Informe de Discapacidad del Niño y el Informe Funcional para la edad de su hijo.

Los Servicios de Determinación de Discapacidades (DDS) pueden realizar un seguimiento con profesionales, médicos y padres.

DDS también puede solicitar una Evaluación Consultiva (CE), sin costo para usted, para proporcionar evidencia adicional para respaldar un reclamo por discapacidad.



¡IMPORTANTE!

Durante este tiempo, notifique a la SSA si cambia su dirección postal, su número de teléfono y / o obtiene nueva información médica, un nuevo IFSP / IEP / IPP u otra nueva evidencia para respaldar su reclamo.

*Asegúrese de incluir el número de seguro social de su hijo con **TODOS** los documentos enviados a la SSA.*

El Proceso de Solicitud

Paso 7

DETERMINACIÓN DE DISCAPACIDAD

Una vez que DDS haya determinado la elegibilidad por discapacidad, ocurrirá lo siguiente:



- Se enviará una carpeta electrónica a la oficina local de la SSA que incluirá los materiales
 - Esencial para determinar la determinación de discapacidad del DDS, y
 - Requerido para revisiones continuas de discapacidad (CDRs).
- DDS enviará una carta a la familia del solicitante, en inglés o español (según lo desee la familia), con una aprobación o una negación.

El Proceso de Solicitud

Paso 8a

BENEFICIO SSI APROBADO



Si es aprobado...

- Los padres deben de estar de acuerdo en proporcionar inmediatamente a SSA cualquier documento que falte.
- Después de que se proporcionen los documentos, los padres recibirán una carta de aviso de adjudicación que describe el monto del beneficio y los factores considerados para determinar ese monto.
- Los padres deben determinar cómo desea recibir un pago electrónico:
 - Opción 1: El padre abre una cuenta bancaria titulada “Nombre completo del padre para nombre completo del Niño.”
Ej: Si la madre es Maria Gomez y el niño es Jesús el título de la cuenta debe leer *Maria Gomez para Jesus Gomez*. Esta cuenta se usa SOLAMENTE para fondos del niño.
NO mezcle los fondos de los padres con los del niño.
 - Opción 2: Los padres aceptan el pago a una tarjeta de débito Direct Express.
- Cada enero, su pago mensual puede ajustarse debido a cambios en el costo de vida.

Pagos

Los pagos comienzan el primer mes completo después de que se aprueba a su hijo para recibir los beneficios. Si es aprobado el 3 de enero, los beneficios comenzarán el 1 de febrero.

Su hijo también tendrá derecho a un pago atrasado, que se originara en el primer mes completo después del mes en el que inicio su solicitud.

Si el monto total del pago atrasado es superior 3 veces el monto total del beneficio (en 2021, esto es \$859.15 para un niño que vive con unos de sus padres, por lo que 3 veces es \$2,577.45), se entregará a la familia en hasta tres cuotas, cada seis meses.



Si una familia necesita el pago atrasado antes de lo programado, el representante del beneficiario debe escribir una carta a la SSA explicando por qué se necesita el dinero. Es posible que la SSA pueda liberar los fondos antes.



Pagos

Ejemplo de programa de pago:

Maria Gomez completo y presentó el *Informe de Discapacidad Infantil* de la SSA para su hijo, Jesus, el 3 de enero de 2021. Su Carta de Notificación de Adjudicación de la SSA, con fecha del 15 de octubre de 2021, indica que la adjudicación de SSI de Jesús es de \$400 por mes.



El primer pago de SSI de Maria se realizará el 1 de noviembre de 2021. Tendrá derecho a recibir pagos atrasados de 1 de febrero de 2021 (el mes *después* de que inicio su solicitud) hasta octubre de 2021, que son 10 meses.

Por 10 meses de pago retroactivo, se le deben \$4,000 (\$400 / mes multiplicado por 10 meses), que es más de 3 veces el beneficio mensual máximo de \$2,577.45 (\$859.15 / mes multiplicado por 3). María recibirá su beneficio mensual regular del 1 de noviembre de 2021. Luego recibirá \$2,577.45 a partir de entonces. Los \$1,422.55 restantes se depositarán electrónicamente seis meses después, en mayo de 2022, (Nota: Si el monto de María después de noviembre de 2021 había sido superior a \$2,577.45, habría recibido otros \$2,577.45 en mayo de 2022 y el resto en noviembre de 2022.)

* Los beneficios mensuales de SI se depositan el primer día de cada mes. Los pago atrasados pueden depositarse tan pronto como el segundo día del mes.

Gastando los beneficios de SSI de su hijo



SSA tiene pautas estrictas sobre el gasto.

La primera prioridad del beneficiario es proporcionar alimentos, ropa, refugio, atención médica y artículos de comodidad personal para el niño. Una vez que se satisfacen estas necesidades, el beneficiario puede gastar fondos en otros artículos, como seguros de vida, arreglos de entierro, renovaciones necesarias para hacer que el hogar del niño sea más seguro o más accesible, mobiliario para el uso del niño, equipo médico, cuidado dental y gastos escolares.

El beneficiario debe guardar los fondos que no se usaron para las necesidades actuales del niño y debe dar cuenta anualmente de cómo uso los pagos de SSI para el niño.

www.ssa.gov/espanol

Si tiene preguntas sobre el uso del beneficio de SSI mensual de su hijo, comuníquese con SSA al **1-877-600-2857**

Revisiones Continuas de Discapacidad (CDR)

El Seguro Social revisa periódicamente las discapacidades médicas de su hijo para determinar si continúa teniendo una condición incapacitante. Esto es conocido como Revisión de Continuación de Discapacidad o CDR.

La SSA inicia una CDR en función de sus expectativas de si la condición de un niño puede mejorar. La carta de elegibilidad de DDS indicará el momento de la CDR de su hijo. DDS puede requerir un CDR cada uno, tres o siete años, dependiendo de la discapacidad del niño.

Durante la CDR, el Seguro Social puede pedirle al representante beneficiario del niño que proporcione evidencia de que el niño está, y ha estado, recibiendo tratamiento que es médicamente necesario y apropiado para su condición médica.



¡Evite los Pagos en Exceso!

Los pagos en exceso ocurren cuando la Administración del Seguro Social determina que han pagado más en beneficios de lo que un beneficiario tiene derecho a recibir.

Los sobre pagos de SSI pueden surgir debido a:

- Aumentos en los ingresos derivados del trabajo o no derivados que no se informen a la SSA
- Cambios en la situación de vida o en el estado civil
- Teniendo más recursos que el límite permitido
- Un error en el cálculo del monto del beneficio indebido por información incorrecta o incompleta en la SSA

Cuando se identifica un pago en exceso para el beneficio de SSI de su niño, los padres recibirán una carta que indica cuánto se debe devolver al Seguro Social y solicitaran el pago dentro de los 60 días.

¡Evite los Pagos en Exceso!

La razón más común de los pagos en exceso es no informar los cambios en las ganancias.

La Administración del Seguro Social sugiere la presentación de informes salariales mensuales consistentes, incluso si sus ingresos no han cambiado en absoluto, dentro de los primeros seis días de cada mes para ayudar a prevenir los pagos en exceso y los pagos insuficientes del SSI.

Los cambios en su situación de vida, ingresos no derivados del trabajo y recursos deben informarse a la oficina local de la SSA dentro de los 10 días posteriores a su acontecimiento.

Las ganancias se pueden informar utilizando cualquiera de los siguientes métodos:

- Usando una herramienta automatizada de informes de salario:
 - Sistema de Notificación de Salarios por Teléfono de SSI (SSITWR)
 - Aplicación de Informes de Salario Móvil SSI (SSIMWR)
 - mageReport, ubicado en *my Social Security* (www.ssa.gov/myaccount)
- Los beneficiarios de SSI también pueden enviar por correo o traer copias de sus talones de pago a la oficina local de la SSA durante los primeros seis días del mes.



La Aplicación Móvil de salarios de SSI está disponible en la App Store y Google Play.



Independientemente del método que elija un beneficiario de SSI para informar los salarios, pueden registrarse en línea para recibir recordatorios mensuales de informes de salarios por correo electrónico o mensaje de texto en

www.ssa.gov/benefits/ssi/wage-reporting.html.

El Proceso de Solicitud

Paso 8b

BENEFICIO DE SSI NEGADO



Si es negado...

- El padre recibirá una carta explicando el motivo de la negación de SSI. La carta indicará si debe solicitar una reconsideración o una audiencia.
- Si el padre desea ver los registros detallados que DDS utilizó para determinar la denegación médica (discapacidad), puede solicitarlos por escrito completando el formulario SSA-3288 (disponible en inglés o español).

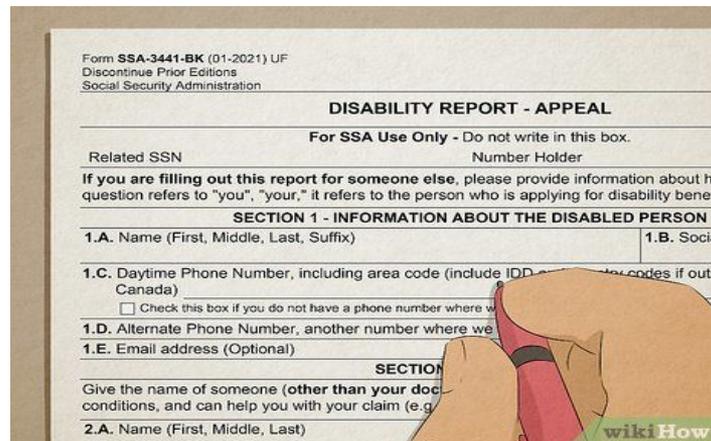
El Proceso de Solicitud

Paso 8b

BENEFICIO DE SSI NEGADO

Para apelar la decision medica...

- Tiene 60 días para solicitar una apelación de la determinación sobre su reclamo. Los 60 días comienzan 5 días después de la fecha de su *Aviso de Reclamo Rechazado* o *Aviso de Reconsideración*.
Si tiene circunstancias especiales que le impiden presentar una apelación dentro de ese plazo, informaselo a la SSA y es posible que le permite una extension (sin garantia).
- Las apelaciones DEBEN hacerse por escrito.
 - Puede empezar el proceso de apelacion en linea en www.ssa.gov/espanol/beneficios/incapacidad/apelar.html, O
 - Tambien puede descargar formularios para imprimir en www.ssa.gov/forms o llamar a la SSA y pedir que le envíen los formularios por correo. Cuando esté completo, envíelos a su oficina local de la SSA.



Form SSA-3441-BK (01-2021) UF
Discontinue Prior Editions
Social Security Administration

DISABILITY REPORT - APPEAL
For SSA Use Only - Do not write in this box.

Related SSN _____ Number Holder _____

If you are filling out this report for someone else, please provide information about his or her disability. If the question refers to "you", "your," it refers to the person who is applying for disability benefits.

SECTION 1 - INFORMATION ABOUT THE DISABLED PERSON

1.A. Name (First, Middle, Last, Suffix) _____ 1.B. Social Security Number _____

1.C. Daytime Phone Number, including area code (include IDD codes if outside the United States or Canada) _____
 Check this box if you do not have a phone number where we can reach you.

1.D. Alternate Phone Number, another number where we can reach you _____

1.E. Email address (Optional) _____

SECTION 2 - INFORMATION ABOUT THE APPELLANT

Give the name of someone (other than your doctor) who can help you with your claim (e.g., a family member, friend, or community worker).

2.A. Name (First, Middle, Last) _____

wikiHow

Edad- Redeterminación de 18 años

*Cuando los niños que reciben beneficios por discapacidad de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) cumple 18 años, deben ser reevaluados como adultos en áreas elegibilidad médica y no médica en lo que se llama **REDETERMINACIÓN DE 18 AÑOS**.*



La SSA notificar al destinatario de SSI y a su representante de beneficiario de este proceso dentro de un año después de que el destinatario cumpla 18 años.

Cambios en Ingresos y Recursos: La consideración de los Ingresos de los Padres finaliza a los 18 años de edad. (Por lo tanto, muchos jóvenes con discapacidades graves que no eran elegibles por ingresos para SSI cuando eran menores de edad pueden ser elegibles por ingresos como adultos). La SSA revisará todas las fuentes de ingresos y todos los recursos para determinar cuáles deberían ser aplicados al límite de ingresos y recursos elegibles para SSI de la persona. La SSA también analiza los arreglos de vivienda de su nuevo adulto y como están obteniendo refugio y comida.

Cambios en Información Médica: Se colocan expectativas diferentes en los niños frente a los adultos. Los criterios de elegibilidad para adultos se centran en la capacidad de un individuo para trabajar, mientras que los requisito del niño se centran en el nivel de funcionamiento. Las personas serán evaluadas según los criterios de elegibilidad de adultos cuando cumplan 18 años.

Preguntas Frecuentes

SOLICITUD

¿Como puedo verificar el estado de mi solicitud?

Llame a su oficina local de SSA. Se requerirá el número de Seguro Social de su hijo para verificar el estado de su solicitud.

¿Cómo sabré que mi solicitud ha sido enviada a DDS?

El representante del beneficiario ser informado sobre este estado al final de la entrevista.

¿Como puedo mover mi solicitud más rápido?

- Proporcione registros médicos para que DDS no tenga que realizar una solicitud.
- Si es “Indigente,” indíquelo en su solicitud informe a la SSA sobre su situación de vida cuando comience el proceso.

¿Qué sucede si mi estado de ingresos o el estado de mis recursos cambia después de haber presentado mi solicitud?

Mantenga registros de cualquier ingreso o cambio de recursos. Proporcione estos documentos a la SSA cuando DDS notifique la aprobación de su reclamo (discapacidad) medico.

Preguntas Frecuentes

PAGOS

¿Cuánto dinero podría recibir?

Una vez que SOLO haya aprobado el reclamo médico de su hijo, SSA determinará el monto de su beneficio mensual. Se le informará sobre esta cantidad y como se determinó en una carta de SSA.

¿Que pasa si no estoy de acuerdo con el monto del beneficio mensual otorgado a mi hijo?

Llame a la oficina de SSA. Le proporcionarán información sobre cómo apelar esta decisión.

¿Cómo recibiré el dinero de SSI de mi hijo?

SSA deposita fondos electrónicamente el primer día de cada mes. Tiene dos opciones de cómo recibir estos fondos:

1. **Cuenta de Banco:** El título de la cuenta de la cuenta debe especificar tanto el nombre del beneficiario representante como el del niño. Ej: si el representante del beneficiario es María Gómez y el niño es Jesús, el título de la cuenta debe ser *María Gómez para Jesús Gómez*. Esta cuenta se usa SOLAMENTE para los fondos de SSI del niño y nunca debe mezclarse con dinero de otras fuentes (incluidos los padres)
2. **Tarjeta de Débito Direct Express:** Puede optar por que los fondos se depositen electrónicamente en una cuenta de tarjeta de débito.

¿Los beneficios de SSI están sujetos a impuestos?

No. Los pagos de ingresos de seguridad suplementarios (SSI) NO están sujetos a impuestos y, por lo tanto, no es necesario declararlos en su declaración de impuestos.

Preguntas Frecuentes

CIUDADANIA E IDIOMA

Soy padre que no es ciudadano estadounidense. ¿Mi hijo es elegible para SSI?

Siempre que un niño tenga un número de seguro social, será elegible. El padre (representante beneficiario) no necesita tener un número de seguro social, pero debe tener una forma aceptable de identificación con fotografía. (Consulte la página siguiente para conocer los tipos aceptables de identificación con foto).

¿Pueden los no ciudadanos firmar documentos de solicitud para el SSI de su hijo?

Si. El representante beneficiario firma los documentos de solicitud de SSI. Si un niño beneficiario tiene 12 años o más, también deberá firmar el formulario SSA-827 (Autorización para Divulgar Información). Si el representante del beneficiario y / o el niño no pueden proporcionar firmas, pueden firmar con una "X" y un testigo que pueda dar fe de la identidad de la persona que no firmen también deberían firmar.

¿Yo no hablo inglés. ¿Que puedo hacer?

SSI puede proporcionarle servicios de interpretación de idiomas sin costo alguno para usted. Si habla un dialecto (p. Ej., Mixteco, Trique), es útil que alguien hable inglés o español le intérprete.

Preguntas Frecuentes

REPRESENTANTE DEL BENEFICIARIO

¿Que es un “beneficiario representativo”?

Los deberes principales de un beneficiario representante (también conocido como "beneficiario") son utilizar los beneficios para pagar las necesidades actuales y futuras del beneficiario, y guardar adecuadamente cualquier beneficio que no sea necesario para satisfacer las necesidades actuales. *Un beneficiario también debe mantener registros de los gastos.* Cuando la SSA solicita un informe, un beneficiario debe proporcionar un informe de cómo usó o ahorró los beneficios.

¿Quien puede ser un “beneficiario representativo”?

Generalmente, el padre que inicia la solicitud de SSI se convierte en el representante del beneficiario. Si SSA determina que esta persona no está calificada para administrar o dirigir la administración de los beneficios del beneficiario, SSA designará un beneficiario para recibir los beneficios de SSI.

¿Qué formas de identificación con fotografía aceptará la SSA del beneficiario representante?

- Licencia de Conducir de EE.UU.
- Identificación del Estado de EE.UU
- Pasaporte
- Tarjeta de Matrícula Consular
- El Salvador DUI (tarjeta de identificación)

Si tiene una identificación con foto diferente de lo que se enumera aquí, hable con su agente de la SSA para determinar si puede ser aceptado.

Preguntas Frecuentes

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

No tengo el certificado de nacimiento original de mi hijo. ¿Que puedo hacer? Puede enviar una *copia certificada*. Las copias certificadas generalmente requieren tarifas de procesamiento* y se pueden obtener de las siguientes maneras:

Si el niño es nacido en el Condado de Monterey, puede visitar:

Oficina de Registros del Condado de Monterey

168 W. Alisal St. 1er Piso

Salinas, CA 93901

TEL: (831) 755-5041

Si el niño nació en los EE.UU pero fuera del condado de Monterey, comuníquese con la oficina de registros vitales en el estado o territorio donde nació su hijo para solicitar una copia certificada. Para conocer las ubicaciones de las oficinas de registros vitales en cada estado, visite <https://www.cdc.gov/nchs/w2w/index.htm>. Siga las instrucciones para solicitar copias y pagar tarifas.

Si el niño tiene un número de seguro social (SSN) pero nació fuera de los EE.UU., siga las instrucciones en <https://www.usa.gov/espanol/reemplazo-documentos-personales> para obtener una copia certificada del acta de nacimiento de su hijo.

Acrónimos

CDR - Revisión Continua de Discapacidad

CE - Evaluación Consultiva (Solicitado por DDS si se desea información médica adicional para determinar la elegibilidad).

DDS - Servicios de Determinación de Discapacidad (DDS) (La agencia estatal que determina si el solicitante cumple con los requisitos de elegibilidad por discapacidad).

IEP - Plan de Educación Individualizado (Para niños de 3 años en adelante, obtenido a través del distrito escolar de residencia).

IFSP - Plan de Servicio Familiar Individualizado (Para niños de 0 a 3 años que reciben servicios de intervención temprana a través del centro regional o su distrito escolar).

IPP - Plan de Programa Individual (Para mayores de 3 años, de un centro regional, como SARC)

SSA - Administración del Seguro Social

SSI - Seguridad de Ingresos Suplementarios

SSN - Numero de Seguro Social

Información de Contacto de SSA

Oficina de Campo del Condado de Monterey
928 E Blanco Rd #155
Salinas, CA 93901

TEL: (877) 600-2857
TTY: 1-800-325-0778
Fax: 1-833-950-2752

Entrega SOLO durante COVID

Administración de la Seguridad Social
Oficina de Consultas Públicas y Apoyo
A Las Comunicaciones
1100 West High Rise
6401 Security Blvd.
Baltimore, MD 21235

Gratis en 1-800-772-1213.
Si es sordo o tiene problemas de audición y usa equipo TTY, puede llamar a nuestro número TTY al 1-800-325-0778.

* Necesita llamar para programar una hora para entregar el papeleo

La oficina de jurisdicción se basa en su código postal. Si vive fuera del condado de Monterey, visite www.ssa.gov/locator para encontrar la oficina más cercana.